



PLAN DE ACCION MIPG 2021 INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

03.-Evaluación institucional

Control Interno

DIMENSIÓN MIPG	POLÍTICA MIPG	Descripción de la actividad	PROGRAMACIÓN		Entregable	RESULTADO (%)	MEDICIÓN DE COMPROMISOS
			Fecha Inicio dd/mm/aaaa	Fecha Fin dd/mm/aaaa			ANÁLISIS DEL RESULTADO
7. Control interno	7-1. Control interno	1. Realizar acompañamiento en coordinación con la OAP a las mesas de trabajo que se establecerán para cada uno de los procesos quienes designaran los profesionales encargados de adelantar la función de aseguramiento en cada uno de los mismos.	5/04/2021	30/06/2021	Actas de reunión con los procesos donde se acompaña a la OAP en el levantamiento de la información para la construcción de los mapas de aseguramiento.	100%	Se puede evidenciar con Listas de Asistencia, que se realizaron meses de trabajo con cada uno de los procesos, organizadas por la Asesoría de Control Interno y con el apoyo de la Oficina de Planeación, para el levantamiento del Mapa de Aseguramiento del IDT. Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1YarVQW-Gu8Fqg1cm8Id6J9G78QNWZt
7. Control interno	7-1. Control interno	2. Hacer seguimiento a la apropiación de los valores y principios del servicio público, por parte de los servidores públicos del IDT.	5/04/2021	30/06/2021	Informe de evaluación y tabulación de resultados del seguimiento realizado	100%	Se evidencia informe "EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES RELACIONADOS CON LA ÉTICA EN EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO" realizado en el mes de junio de 2021 y el cual fue remitido al Subdirector Corporativo. Cabe mencionar que de acuerdo a ésta evaluación el IDT se encuentra en un nivel "Definido". Es importante que la Asesoría de Control Interno realice este informe durante la vigencia 2022. Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1DREd2D-IFj3YF0qABAt3kd5y2h0
7. Control interno	7-1. Control interno	3. Definir el procedimiento de auditorías integradas o combinadas	5/04/2021	30/04/2021	Creación procedimiento Auditorías Integradas o combinadas	100%	Se evidencia que en la Intranet de la Entidad se encuentra publicado el nuevo "Procedimiento de Auditoría Combinada o Integrada EI-P08", el cual tiene como versión 1 la fecha del 28/04/2021 según el Listado Maestro de Documentos. Este documento ya se encuentra en versión 2. Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/173dkJ9ADHouBkmfsSZRov9EB4KQ13
7. Control interno	7-1. Control interno	4. Realizar una socialización al interior de la entidad sobre la metodología, herramientas y técnicas para la identificación y administración de los riesgos y controles.	5/04/2021	30/06/2021	Una socialización realizada	100%	La Asesoría de Control Interno realizó una charla socializando las modificaciones de la Guía de Administración del Riesgo V5 del DAFP, en el mes de junio de 2021. Se evidencia listado de asistencia y presentación realizada. Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1xO_ZiGFJT01h84Fm5uEmDmyo8Sud2Th0
7. Control interno	7-1. Control interno	5. Seguimiento a la eficacia y efectividad de los mapas de aseguramiento definidos por los 14 procesos del IDT	1/07/2021	30/11/2021	Informe de evaluación a la eficacia y efectividad de los planes de aseguramiento	100%	Se evidencia que en el mes de septiembre la Asesoría de Control Interno realizó un informe de seguimiento a las actividades planteadas en el Mapa de Aseguramiento del Instituto, recomendando que se realicen las actividades en las fechas establecidas. Es importante seguir realizando este informe para la vigencia 2022. Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1W96pYZINasQunX61T2F6wMcQvdpdKStH
7. Control interno	7-1. Control interno	6. Realizar una jornada de fomento de la cultura de control, enfocada sobre mapas de aseguramiento y sobre las responsabilidades de las líneas de defensa.	1/08/2021	30/08/2021	Informe de análisis sobre la adherencia del conocimiento del personal del IDT, en la actividad	100%	En el mes de agosto, la Asesoría de Control Interno realizó una actividad de "Fomento a la Cultura de Control: Líneas de Defensa y Mapa de Aseguramiento". Se evidencia listado de asistencia, presentación y entrega de incentivos. Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1ExrYk0o6UW23h8RBFo_8tLqOudSM
7. Control interno	7-1. Control interno	7. Actualizar el procedimiento de Auditoría Interna, incluyendo lineamiento referente a generar alertas y recomendaciones dentro del comité institucional de Control Interno.	15/09/2021	30/11/2021	Procedimiento actualizado	100%	Se evidencia la actualización del Procedimiento de Auditoría Interna EI-P01 en donde en la Política de Operación No. 21 dice: Tanto los resultados de los informes de Auditoría, como los informes de seguimientos y evaluaciones, generados por la Asesoría de Control Interno, serán socializados dentro del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, con el fin de que se generen alertas y recomendaciones por parte de la Alta Dirección si así lo considera pertinente. Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1UJ8kMvEKp-tHLCz3UarNpdr9eCK9F-up

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Para la vigencia 2021, el Proceso de Control Interno suscribió (7) compromisos en su Plan de Acción de MIPG, el nivel de cumplimiento se discrimina de la siguiente forma:

Cantidad de compromisos	EJECUCIÓN %
1	100%
2	100%
3	100%
4	100%
5	100%
6	100%
7	100%
TOTAL % EJECUCIÓN:	100%

Para la vigencia 2021, el nivel de cumplimiento de los entregables planteados en el Plan de Acción de MIPG para el Proceso de Evaluación Institucional es de un **100%**, con un criterio de cumplimiento "CUMPLIÓ".

La evaluación que realiza la Oficina Asesora de Planeación al Proceso se observa que se cumplió a satisfacción con los entregables propuestos y que se encuentran enmarcados dentro de la Dimensión de Control Interno de MIPG.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN:

Se recomienda continuar con los informes tanto para la apropiación de los Valores del Código de Integridad como para el tema de Mapa de Aseguramiento.

8. Fecha: Enero 19 de 2022

9. Firma: Jenny Peña Durán (OAP)